

CERIMÒNIA ACADÈMICA D'INVESTIDURA
COM A DOCTOR HONORIS CAUSA
DELS PROFESSORS
EUGENIO BULYGIN I ERNESTO GARZÓN VALDÉS

PARLAMENT DEL DR. JOSEP JOAN MORESO
RECTOR MAGNÍFIC DE LA UNIVERSITAT POMPEU FABRA



20 d'octubre del 2011
Auditori del campus de la Ciutadella
UNIVERSITAT POMPEU FABRA

Benvolguts professors Eugenio Bulygin i Ernesto Garzón Valdés,
nous doctors per la UPF
Benvolgut professor Josep M. Vilajosana, padri dels nous doctors,
Benvolguts professors Pablo E. Navarro i Jorge F. Malem Seña,
Benvolgudes autoritats acadèmiques,
Familiars i amics dels professors Eugenio Bulygin i Ernesto Garzón Valdés,
Amics i amigues,

Aquest és un d'aquells dies en els quals més feliç em sento de ser el rector de la Universitat Pompeu Fabra. Quan, a començaments dels anys vuitanta, era un jove estudiant de Dret a la Universitat Autònoma de Barcelona, i durant el darrer curs de la carrera maldava per comprendre les fórmules lògiques de *Normative Systems*, de Carlos Alchourrón i Eugenio Bulygin, o

assistia bocabadat a una conferència d'Ernesto Garzón Valdés, 'John Austin y Hermann Heller: un ensayo de comparación', poc podia imaginar-me que uns trenta anys més tard presidiria la cerimònia en què serien investits doctors honoris causa.

Els autors de les laudationes, els professors i amics Pablo Navarro i Jorge Malem, ja han dit molt ben dit tot allò que cal dir sobre els professors Bulygin y Garzón Valdés. Jo puc afegir-hi una cosa que els vincula amb l'origen mateix d'aquesta universitat i amb el seu primer catedràtic de filosofia del dret, Albert Calsamiglia, que avui seria immensament feliç, l'absència del qual sempre es fa difícil en moments com aquest. A principis dels anys noranta, en un hotel de Buenos Aires a l'hora d'esmorzar, Albert Calsamiglia, tractant de convèncer un professor argentí perquè considerés la possibilitat d'incorporar-se a la Universitat Pompeu Fabra, va fer un dibuix en un tovalló de paper on hi havia dues columnes; en una hi posava: Teoria General del Dret i al costat Eugenio Bulygin i a l'altra hi posava: Filosofia moral i política i al costat Ernesto Garzón Valdés. Tots nosaltres, més joves, estàvem per algun lloc de cada columna. Però això simbolitzava la idea que Albert Calsamiglia tenia del seu projecte per a la UPF, un projecte que recolzava en la qualitat acadèmica i el mestratge dels dos nous doctors d'avui. Crec que això ja és suficient per incorporar-los al nostre claustre de doctors. De fet ho han estat sempre, des d'un bon començament.

Seguiré en castellà que és la llengua en què sempre he parlat amb ells dos. Como a estas alturas ya resultará obvio, mi propia trayectoria académica, y la de la mayoría de mis colegas españoles, no hubiera sido lo mismo sin su continuo y prolongado aliento. No hay iniciativa académica, sea congresos, seminarios, publicaciones, en donde al menos uno de ellos no esté presente. En mi caso particular, desde el inicio mismo de mi carrera académica: Ernesto Garzón fue el presidente del Tribunal que juzgó mi tesis doctoral hace ya demasiados años y Eugenio Bulygin fue el supervisor de mi estancia postdoc en Buenos Aires poco después, hasta ahora mismo en que sigo involucrado en iniciativas de libros y cátedras que llevan sus nombres. Trataré de explicar, sin embargo, algunos elementos de su actitud y

de sus contribuciones como académicos por las que creo que les debemos una gratitud sin fin. Cuando yo comencé a dedicarme a la filosofía del derecho, en España todavía abundaba un tipo de formación de los jóvenes jerarquizada y anticuada. Si un catedrático de la época era invitado a dar una conferencia en otra universidad, sólo daba réplica el catedrático anfitrión que, como máximo, animaba a alguno de los profesores más jóvenes, que ya aspiraba a la cátedra ('en edad de merecer', se decía) a formular otra cuestión. Los profesores no dialogaban con los estudiantes, sólo les impartían lecciones. Toda una generación aprendimos a cambiar este estado de cosas en los seminarios primero de Ernesto Garzón Valdés, que desde comienzos de los ochenta ha estado impartiendo seminarios ininterrumpidamente hasta ahora, como nos recordaba Jorge Malem, en Barcelona; y después a partir de los años noventa también de Eugenio Bulygin que nos ha visitado asiduamente. Era un cambio inmenso para nosotros. Nos interrogaban, nos hacían pensar, se interesaban genuinamente por nuestros puntos de vista, nos animaban a leer un determinado artículo, a presentarlo en el seminario, a discutirlo con nosotros. Nos enviaban las primeras versiones de sus trabajos para que nosotros nos atreviéramos a hacer lo mismo con ellos. Nos las revisaban punto por punto. Con ellos aprendimos otro modo, mucho más estimulante, de ser académicos, más *scholars*.

Nos abrieron los ojos al mundo. Ellos habían viajado, habían asistido a las clases de los mejores filósofos alemanes e ingleses de su tiempo. Eran amigos de ellos. Esto cambió las cosas también para todos nosotros. Todos hicimos estancias en el extranjero, más en Inglaterra (Oxford sobre todo) y Estados Unidos que Alemania, un signo de los tiempos me temo. Y la filosofía del derecho que practicamos en algunas universidades españolas se internacionalizó ya para siempre. El mayor de los iusfilósofos vivos, Ronald Dworkin, con el que tuvimos un largo seminario sobre su último libro en mayo de este año en nuestra universidad, *Justice for Hedgehogs*, en la cena posterior al seminario me preguntó precisamente por Eugenio Bulygin, *the wonderful Russian*, y por Ernesto Garzón.

Y ya que hago referencia a este título que, como es sabido, evoca una distinción entre los pensadores que estableció Isaiah Berlin a partir de un verso del poeta griego Arquíloco, que dice así:

El zorro sabe muchas cosas, pero el erizo sabe una sola, muy grande.

Puedo terminar conjeturando si nuestros nuevos doctores pertenecen a la categoría berliniana de zorros o de erizos. Me parece que Ernesto Garzón Valdés, atento a todas las tradiciones de pensamiento que cita con la misma elegancia a Kant y a Herodoto, a Leibniz y a Manuel Vicent (uno de sus mejores artículos, sobre la tolerancia, lleva el título de un cuento de Vicent: ‘No pongas tus sucias manos sobre Mozart’), es un firme candidato a entrar en la categoría de los zorros, mientras Eugenio Bulygin, siempre persiguiendo en todos sus trabajos el ideal leibniziano de racionalidad: el principio de razón suficiente, *nihil est sine ratione*, para que también el estudio y la práctica del derecho sean actividades sometidas a la racionalidad, creo que encaja mejor en la categoría de los erizos. Pero dejo esta conjetura librada a la fortuna de la deliberación racional de todos los presentes. Y me quedo con el gozo de contar como nuevos doctores de nuestro claustro, y por muchos años, a los profesores y amigos Eugenio Bulygin y Ernesto Garzón Valdés.

Muchas gracias.